



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

### DIRECCIÓN DE FINANZAS “2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



Última actualización: 31 de marzo de 2016

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Capítulo II Obligaciones de Transparencia

**Art. 10, Fracc. I, Inciso G) Información Presupuestal**

#### FONDO REVOLVENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA	RESPONSABLE DEL EJERCICIO	IMPORTE	FORMA DE COMPROBACION
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	LCP. CRUZ DEL ROSARIO LEAL DÍAZ	15,000.00	DOCUMENTACIÓN REQUISITADA
DIRECCIÓN DE FINANZAS	LIC. MARIO BENJAMÍN ALEMÁN ABREU	10,000.00	DOCUMENTACIÓN REQUISITADA
SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO	LIC. GILBERTO MENDOZA RODRÍGUEZ	10,000.00	DOCUMENTACIÓN REQUISITADA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	MTRO. JOEL ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ	3,000.00	DOCUMENTACIÓN REQUISITADA
DIRECCIÓN DE GESTORÍA, PETICIÓN Y QUEJAS	LIC. FRANCISCO JAVIER CONDE ORDORICA	5,000.00	DOCUMENTACIÓN REQUISITADA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	LIC. FERNANDO VAZQUEZ ROSAS	5,000.00	DOCUMENTACIÓN REQUISITADA
SECRETARÍA PARTICULAR DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA	LIC. PABLO MARTÍNEZ MENDOZA	10,000.00	DOCUMENTACIÓN REQUISITADA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS	LIC. ROSA ALBA LEÓN AVALOS	4,000.00	DOCUMENTACIÓN REQUISITADA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	LIC. BENJAMÍN ADOLFO DUEÑAS LANDERO	2,000.00	DOCUMENTACIÓN REQUISITADA
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS	LIC. ALBERT ENRIQUE ESPINOSA CRUZ	3,000.00	DOCUMENTACIÓN REQUISITADA

Área y Responsable:  
Enlace de Transparencia de la Dirección de Finanzas  
Lic. Arturo Santos López



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

### DIRECCIÓN DE FINANZAS “2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



#### **CRITERIOS PARA ESTABLECER EL MONTO**

Las Unidades Administrativas contarán con recursos que les permitan atender requerimientos urgentes, por conceptos previstos en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales". Los montos asignados son previamente autorizados por la Junta de Coordinación Política.

#### **TIEMPO DE EJECUCIÓN**

Ejercicio presupuestal 2016

#### **MECANISMO DE RENDICION DE CUENTAS**

La Junta de Coordinación Política emite las Políticas y Normatividad conducente a la operación del Fondo Revolvente

#### **MECANISMO DE EVALUACION**

OSFE

Área y Responsable:  
Enlace de Transparencia de la Dirección de Finanzas  
Lic. Arturo Santos López